40

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, 12 AGO. 2020

Proceso No 110014003055 2019 0852 00

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, el signatario del escrito que antecede (f.38-39), acredite la calidad en la actúa dentro de las presentes diligencias o en su defecto allegue poder dirigido a este Juzgado de acuerdo al trámite que corresponde.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

JUZGADO 55 CIVIL MUNICIPAL

Por anotación en estado No. 055 de fecha 13 AGO. 2020 fue notificado el auto anterior.
Fijado a las 8:00 A.M.

SANDRA PATRICIA PINEDA SALGAR
SECRETARIA

Csl.